

# La venta 'online' desde la botica se hará realidad a mediados de julio

■ La Aemps habilitó el 1 de julio una web para que las farmacias que lo deseen se inscriban

EL GLOBAL

Madrid



La puerta para que las oficinas de farmacia españolas puedan comenzar a vender medicamentos OTC vía online ya está abierta de par en par. Y es que, desde el 1 de julio la Aemps tiene habilitada una web, [www.distafarma.aemps.es](http://www.distafarma.aemps.es), en la que todas las oficinas de farmacia que lo deseen puedan inscribirse para solicitar la acreditación que necesitan para poder vender medicamentos publicitarios a través de Internet. En este sentido, y en base al RD 870/2013, que regula la venta online de OTC, todos los titulares que deseen que su farmacia sea autorizada para vender a través de Internet deberán inscribirse en este registro de la Aemps 15 días antes del inicio de la actividad, por la que a mediados del mes de julio ya estará listo el primer listado de boticas autorizadas para vender *online*.

Sobre este particular, cabe destacar que durante el último mes la Aemps ha suscrito con todas las comunidades autónomas convenios de cesión de uso y



Las primeras autorizaciones a oficinas de farmacia para que puedan llevar a cabo la venta de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica a través de Internet se concederán a mediados de julio.

sublicencia para los logotipos que identificarán a las farmacias autorizadas para la venta *online*, de modo que los usuarios puedan asegurarse de que están accediendo a las farmacias legales. Esta acción constituía el paso previo a la puesta en marcha de la aplicación para comenzar con los registros.

## Gestión telemática

La aplicación de la Aemps gestionará de forma telemática las comunicaciones de las farmacias que quieran llevar a cabo la venta *online* de OTC, su gestión y publicación. Así, la comunidad, tras la revisión de la información y documentos aportados por la farmacia, aceptará, si procede,

## 'E-COMERCE'

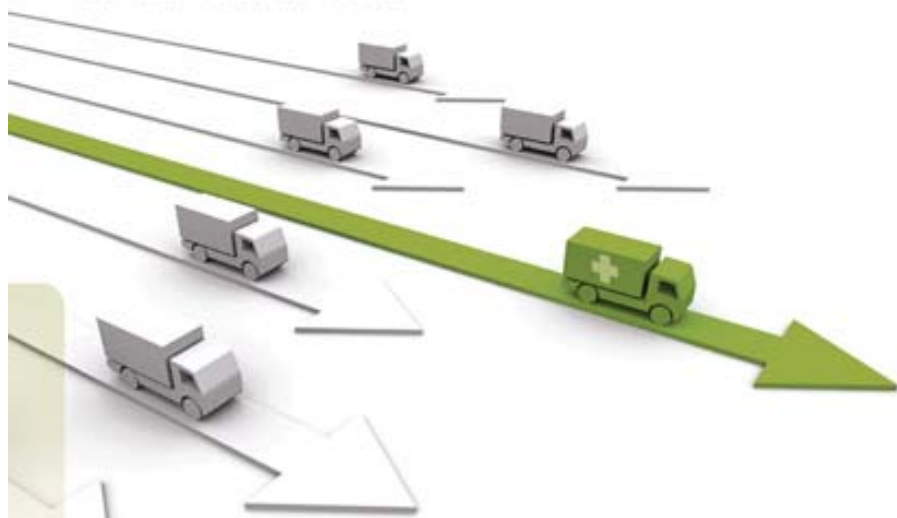
El COF de Castellón acogió el 30 de junio una jornada centrada en el comercio electrónico de OTC, un nuevo camino de llegada al paciente y modo de venta que será una realidad a mediados de este mes. Bajo la conducción de Daniel Garzón, director de Tecnología de Evolufarma, se analizó este nuevo escenario en el que se deberá mover el sector, al tiempo de que se explicó de qué se compone y cómo se crea un *e-commerce*. Así, Garzón presentó algunos datos como que en el sector farmacéutico solo un 9 por ciento de las farmacias de España tiene presencia *online*, o que aunque 1.790 boticas disponen de página web solo el 20 por ciento cuenta con tienda online.

Para facilitar la creación de estas farmacias, Garzón dio las directrices sobre el contexto legal y ético de este tipo de venta. Asimismo, guió a los asistentes en la elaboración del plan de negocio *online* de la farmacia y en aspectos como el medio de pago, la elección de plataforma o la forma de promoción del *e-commerce*. Según Garzón, el primer paso para poner en marcha la plataforma es detectar a qué público dirigirse en este nuevo canal y conocer los rasgos distintivos del cliente.

el desarrollo de la actividad y proporcionará a la botica el logotipo europeo a la farmacia para que figure en su web. Desde algunos colegios farmacéuticos, como el de Barcelona, se ha hecho llegar una circular a sus colegiados en la que explican los pasos a seguir para iniciar la venta por Internet.

## I Jornada Profesional de Distribución Farmacéutica

Madrid 23 de septiembre 2015  
Hotel Meliá Avenida de América



Actualidad y desafíos profesionales del farmacéutico en la distribución

- Solicitado el reconocimiento de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Solicitada la acreditación a la Comisión de Formación Continua de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid



Vocaría Nacional de Farmacéuticos en la Distribución

### Información general

Fecha: 23 de septiembre de 2015  
Sede: Hotel Meliá Avenida de América, Madrid  
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 36, Madrid 28027  
Dirigido a: Licenciados/as en Farmacia

Organiza: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos a través de la Vocaría Nacional de Farmacéuticos en la Distribución

### Avance del programa

09:00 h. Acreditación de la Jornada. Recogida documentación  
09:30 h. Acto de Inauguración

### Actualidad: Un año después del RD 782/2013 de distribución farmacéutica y directrices de BPD

10:00 h. Enfoque de la Administración  
11:45 h. Pausa-café  
12:15 h. Enfoque del farmacéutico de la Distribución  
- Control de Temperaturas  
- Control del lote  
- Control de devoluciones y reclamaciones  
- Control del papel centinela  
14:15 h. Comida

### Desafíos Profesionales: retos y expectativas

16:00 h. Mesa Redonda: Nuevos retos  
17:15 h. Mesa Redonda: ¿Qué se espera de la Distribución?  
18:30 h. Acto de clausura

¡Número de plazas limitado!

### Condiciones de inscripción

- El importe de inscripción es de 75 € (IVA incluido)
- La inscripción da derecho a: participar en las sesiones científicas, diploma de asistencia/certificado de acreditación, almuerzo de trabajo y café
- Sólo se aceptarán inscripciones on line a través de [www.portalfarma.com](http://www.portalfarma.com)

Inscripción on line y toda la información en [Portalfarma.com](http://Portalfarma.com)

+ Información e inscripciones

